



Aviso de Prácticas de Privacidad

En vigencia el 14 de abril de 2003

Última revisión el diez de septiembre de 2020

Esta notificación describe cómo sus datos médicos pueden ser utilizados y divulgados y cómo usted puede tener acceso a esta información. Por favor, revísela detenidamente.

Nuestro Compromiso con Respeto a Sus Datos Médicos

WakeMed Health and Hospitals, incluyendo todas sus empresas, ubicaciones y proveedores afiliados, se toma muy en serio la protección de su información personal y nos esforzamos en recopilar información sobre su salud. La Información de Salud Protegida es información que puede identificarlo y que se relaciona con su estado o salud física o mental pasada, presente o futura; la provisión de productos y servicios de atención médica para usted; o el pago por dichos servicios. En ciertas circunstancias, de conformidad con este Aviso, la autorización del paciente o las leyes y reglamentaciones aplicables, WakeMed puede utilizar la información de salud protegida o divulgarla a otras partes. A continuación hay categorías que describen estos usos y divulgaciones, junto con algunos ejemplos para ayudarle a comprender mejor cada categoría

Este Aviso sobre Normas de Privacidad (“Aviso”) le es entregado por un proveedor de WakeMed para describir las formas en que podemos usar y divulgar su información de salud pretendida y para notificarle sus derechos con respecto a la información de salud provista en nuestra posesión.

La ley exige que WakeMed mantenga la privacidad de su información de salud protegida, que proporcione a las personas un Aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida, y que cumpla con los términos descritos en este Aviso.

Obligaciones de WakeMed

Estamos comprometidos a:

- Asegurarnos que los datos médicos que lo identifiquen se mantengan en privado.
- Proporcionarle este aviso.

- Seguir los términos de la notificación que está vigente actualmente.
- Notificarle, después de la verificación de la gerencia, si no podemos estar de acuerdo con una restricción solicitada sobre cómo se usa o divulga su información.
- Conceder solicitudes razonables sobre comunicaciones de sus datos médicos de una manera particular o a una ubicación que no sea su lugar de residencia.
- Obtener su autorización por escrito para la divulgación de sus datos médicos por razones distintas de las enumeradas anteriormente y requeridas por la ley.
- Informarle de cualquier violación a sus datos médicos si se determina que se ha producido una violación.

Cómo Podemos Usar sus Datos Médicos

Para Tratamiento. Es posible que usemos sus datos médicos para proporcionar, coordinar o administrar su tratamiento médico o servicios relacionados. Esta información médica puede divulgarse a médicos, pasantes, enfermeras, técnicos, voluntarios, estudiantes y otras personas involucradas en su cuidado. También podemos compartir su información médica con proveedores de atención médica y su personal fuera de WakeMed, como farmacias y sus médicos de atención primaria. Es posible que usemos o divulguemos información de salud para informarle o recomendarle diferentes formas de tratarlo

Por ejemplo, si lo estamos tratando por una fractura de cadera, es posible que necesitemos saber si tiene diabetes. Es posible que el médico deba informarle al dietista si tiene diabetes para que podamos organizar las comidas adecuadas. Los diferentes departamentos de WakeMed también pueden acceder a su información de salud para coordinar los servicios que necesitará, como por ejemplo recetas, análisis de laboratorio y radiografías. También es posible que compartamos sus datos médicos con otros proveedores, tales como proveedores de servicios a domicilio o médicos que puedan estar involucrados en su atención médica después de darle de alta de WakeMed.

(continuado)

Para pagos. Podemos usar y divulgar sus datos médicos para facturar y cobrar el pago por tratamiento y servicios que usted haya recibido de nosotros o de otros proveedores de servicios médicos.

Por ejemplo, se le puede enviar la factura a usted o su compañía de seguros. La factura contiene información que le identifica, así como su diagnóstico, procedimientos efectuados y suministros utilizados en el curso de su tratamiento para que su compañía de seguros pueda proporcionar el pago. Su plan de salud o compañía de seguros también puede necesitar información sobre un tratamiento que va a recibir para obtener la aprobación previa o para determinar si cubrirá el tratamiento.

En algunas ocasiones, usted puede solicitar que no le enviemos información acerca de su tratamiento a su plan de salud o compañía de seguros. Vea las instrucciones de cómo solicitar esta restricción en la sección **Sus Derechos Sobre Sus Datos Médicos**.

Para Asuntos Operacionales de Atención Médica.

Podemos usar y divulgar sus datos médicos para asuntos relacionados con el funcionamiento del hospital.

Estos usos y divulgaciones son necesarios para la operación de WakeMed y para el control de calidad de la atención que reciben nuestros pacientes.

Por ejemplo, sus datos médicos pueden darse a conocer a los miembros del personal médico, la gerencia de riesgos o el personal de mejoramiento de calidad de servicios, y otros para:

- Evaluar el desempeño de nuestro personal;
- Evaluar la calidad de la atención y los resultados en su caso y casos similares;
- Brindar capacitación a nuestro personal;
- Averiguar en que forma mejorar nuestras instalaciones y servicios y
- Determinar cómo podemos implementar mejoras en la atención y los servicios que proporcionamos.

Para el Directorio de WakeMed.

A menos que nos indique lo contrario, podemos incluir información limitada sobre usted en el directorio de WakeMed mientras que usted sea un paciente aquí. La información del directorio (nombre, ubicación en el sistema de WakeMed y el estado general de su condición tal como: bien, estable, etc.) sólo se dará a conocer a las personas que pregunten por su nombre. Le preguntaremos acerca de su preferencia religiosa para que podamos entender mejor si alguna de sus creencias podría afectar la forma como le proporcionamos la atención mientras esté aquí. Le preguntaremos si le gustaría tener visitas de clérigos. Si está de acuerdo, su afiliación religiosa se le incluirá en el directorio y sólo se le proporcionará a clérigos o a representantes de clérigos de su misma fe.

A las Personas que Participan en su Cuidado o Pagos por su Atención. Podemos compartir información sobre su atención o condición con un representante autorizado, un miembro de su familia u otra persona que usted identifique o que esté involucrada en su cuidado o pago de servicios relacionados con su atención. Si no desea que la información sobre usted sea divulgada a los que participan en su cuidado o el pago de su cuidado, vea las instrucciones para solicitar restricciones en la sección **Sus Derechos Sobre Sus Datos de Salud**.

Para Actividades de Recaudación de Fondos. Podemos compartir cierta información médica con la Fundación de WakeMed para que la Fundación se pueda comunicar con usted acerca de los esfuerzos de WakeMed para recaudar fondos. Sólo se dará a conocer información limitada, como su nombre, dirección, número de teléfono, fechas de servicio, tipo de servicio y médico que le atendió. No compartiremos ninguna información sobre usted con otras organizaciones que recaudan fondos. Si usted no quiere que WakeMed se comunique con usted para la recaudación de fondos, debe notificarle a la Fundación de WakeMed por escrito al 3000 New Bern Avenue, Raleigh, NC, 27610 o envíe un correo electrónico **foundation@wakemed.org**. Además, cada vez que le llamemos con respecto a la recaudación de fondos debemos preguntarle si desea excluirse de todas las futuras comunicaciones de recaudación de fondos. Si opta por excluirse de futuras comunicaciones de recaudación de fondos, no divulgaremos su información con fines de recaudación de fondos en el futuro a menos que recibamos su autorización por escrito para hacerlo.

Otras Divulgaciones. Divulgaciones incidentales de sus datos médicos se pueden compartir en el entorno médico y las mismas están permitidas por la ley.

Cómo Podemos Divulgar sus Datos Médicos Fuera de WakeMed sin Su Autorización

Asociados Comerciales. Podemos compartir su información de salud protegida con compañías externas que nos prestan servicios, como servicios de acreditación, legales, informáticos o de auditoría. Estas compañías externas se denominan “Asociados Comerciales” y son requeridas por HIPAA y por contrato que mantengan la confidencialidad de su información médica.

A Usted o su Representante Personal. Podemos divulgar su información de salud protegida a usted, o un representante designado por usted o designado por la ley aplicable.

Cuando Requerido o Permitido por Ley. Podemos divulgar información sobre su salud cuando sea requerido o permitido hacerlo por las leyes federales, estatales o locales.

(continuado)

Procedimientos judiciales y administrativos. Podemos divulgar sus datos médicos para responder a una orden judicial o administrativa, una citación, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal de acuerdo con la ley aplicable.

Autoridades Policiales. También podemos divulgar información sobre usted a autoridades policiales en ciertas circunstancias, tales como reportar lesiones violentas, para proporcionar cierta información acerca de las personas involucradas en accidentes de vehículos, para reportar conducta criminal sospechosa cometida en WakeMed, para localizar a un sospechoso, fugitivo, víctima o persona desaparecida, o referente a un incapacitado víctima de un crimen. WakeMed se adherirá a las leyes estatales que requieren el reporte de cierta información y que limitan la información que puede divulgarse a las fuerzas del orden público en ciertos casos.

Para Riesgos de Salud Pública. Podemos divulgar su información para las siguientes actividades de salud pública:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacitación.
- Para informar sobre nacimientos, defunciones y ciertas lesiones o enfermedades.
- Para Notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando sea requerido o autorizado por la ley.
- Para reportar reacciones a medicamentos o revocaciones de productos médicos.
- Para notificarle sobre retiros de productos que usted pueda estar utilizando.
- Para notificar a una persona quien pueda haber estado expuesta a una enfermedad o pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición.
- Para hacer informes de laboratorio requeridos por la ley estatal.

Para Actividades de Control de Salud. Podemos divulgar información de salud a una agencia de supervisión de salud autorizada para actividades de control autorizadas por la ley, tales como investigaciones, inspecciones, auditorías, encuestas y licencias. Ejemplos de tales agencias incluyen organizaciones que aseguran la calidad o seguridad de la atención que proporcionamos y agencias que acreditan nuestro hospital. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Abuso y Negligencia. Sujeto a ciertas limitaciones, WakeMed puede divulgar su información de salud protegida a una autoridad gubernamental apropiada que esté autorizada por ley para recibir informes de abuso o negligencia si creemos razonablemente que usted es víctima de abuso o negligencia.

Para Evitar una Amenaza Seria a la Salud y la Seguridad. Podemos divulgar información sobre sus datos médicos para evitar una amenaza seria a su salud o seguridad o la de cualquier otra persona o el público en general..

Para Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias. Datos médicos pueden ser compartidos con directores de funerarias, médicos examinadores o médicos forenses para que puedan llevar a cabo sus funciones legales.

Para la Donación de Organos y Tejidos. Si usted es un donante de órganos o tejidos, su información de salud puede compartirse con organizaciones de obtención de órganos, bancos de tejidos y bancos de ojos y, previa solicitud, a la persona o entidad que usted designó como destinatario, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Para Investigación. Podemos utilizar y divulgar sus datos médicos para propósitos de investigación cuando el Consejo de Revisión Institucional de WakeMed haya revisado y aprobado la propuesta de investigación. También podemos divulgar sus datos médicos a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación (Por ejemplo, para ayudarles a buscar pacientes con necesidades médicas específicas), siempre y cuando la información médica que revisen no salga de WakeMed. Todos los proyectos de investigación que involucren información médica de los pacientes deben aprobarse mediante un proceso de revisión especial para proteger la confidencialidad del paciente. Un investigador puede tener acceso a la información que lo identifica solo a través del proceso de revisión especial, o con su permiso por escrito. Además, los investigadores pueden contactar a los pacientes con respecto a su interés en participar en ciertos estudios de investigación. Los investigadores solo pueden comunicarse con usted si el proceso de revisión especial les ha dado su aprobación para hacerlo. Solo formará parte de uno de estos proyectos de investigación si acepta hacerlo y firma un formulario de consentimiento. La información de salud de mental que lo identifica solo se divulgará a los investigadores cuando nos haya dado permiso para que lo hagamos.

Información de Salud No Identificada. Podemos usar su información de salud para crear información “desidentificada” que no sea identificable para ninguna persona de acuerdo con HIPAA. También podemos divulgar su información médica a

(continuado)

un socio comercial con el propósito de crear información no identificada, independientemente de si usaremos la información no identificada.

Conjunto de Datos Limitados. Podemos usar su información de salud para crear un “conjunto de datos limitados” (información de salud que tiene cierta información de identificación eliminada). También podemos divulgar su información médica a un socio comercial con el fin de crear un conjunto de datos limitados, independientemente de si usaremos el conjunto de datos limitados. Podemos usar y divulgar un conjunto de datos limitados, solo para fines de investigación, salud pública u operaciones de atención médica, y cualquier persona que reciba el conjunto de datos limitados, debe firmar un acuerdo para proteger la información de salud.

Para Seguridad Nacional y Actividades de Inteligencia. Podemos divulgar su información de salud a funcionarios federales para actividades de inteligencia, contrainteligencia y seguridad nacional autorizadas por la ley. Su información médica puede divulgarse a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros, o realizar investigaciones especiales.

Alivio de Desastres. Su información de salud protegida puede divulgarse a una entidad que ayude en un esfuerzo de ayuda por desastre para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

Personal Militar en Servicio Activo y Veteranos. Si usted es un miembro activo de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Costera, debemos proporcionar cierta información referente a usted a su oficial al mando u otra autoridad de mando de manera que se pueda determinar su aptitud para el servicio o para una misión particular, para cumplir con requisitos militares de monitoreo de salud, o para una actividad necesaria para llevar a cabo una misión militar. También podemos divulgar datos médicos sobre personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras correspondientes. Podemos usar y divulgar sus datos médicos a los integrantes del Departamento de Asuntos de Veteranos para determinar si usted es elegible para recibir ciertos beneficios.

Tratamientos Alternativos. Podemos usar y divulgar sus datos de salud para informarle o recomendarle diferentes maneras de tratarlo.

Presos. Podemos divulgar sus datos médicos a instituciones correccionales o a autoridades policíacas si usted es un preso o está bajo la custodia de un oficial de la ley.

Compensación Laboral. Si busca tratamiento para una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo, podemos divulgar su información de salud sobre su tratamiento para dicha enfermedad o lesión con el fin de cumplir con las

leyes y reglamentos relacionados con la Compensación a los Trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Para Organizaciones de Intercambio de Datos Médicos. En la medida permitida o requerida por la ley, podemos divulgar su información de salud a una o más redes de intercambio de información de salud (“HIE”) en las que WakeMed participa y los otros participantes en el HIE para tratamiento, pago y operaciones de atención médica permitidas. Un HIE es un sistema electrónico que permite que otros proveedores de atención médica que lo tratan accedan y compartan su información médica si también participan en el HIE. Este acceso y uso compartido pueden ayudar a sus médicos u otros proveedores fuera de WakeMed a brindarle la atención adecuada más rápidamente porque conocen sus afecciones y tratamientos de salud anteriores. El HIE de Carolina del Norte, NC HealthConnex, permite que ciertas personas opten por no participar. Sin embargo, enviar un Formulario de exclusión no significa que WakeMed no enviará sus datos a NC HealthConnex. Los proveedores de Carolina del Norte que reciben Medicaid o fondos estatales para la prestación de servicios de atención médica están obligados por ley a enviar datos relacionados con los servicios de atención médica financiados por el Estado. Si sus servicios de atención médica no son pagados por el Estado y no desea que sus datos se divulguen a NC HealthConnex, usted puede solicitar que WakeMed restrinja el envío de sus datos. Para obtener más información sobre el proceso de exclusión de NC HealthConnex, visite <https://hiea.nc.gov/patients/your-choices>.

Usos y Divulgaciones que Requieren Su Autorización. Otros usos y divulgaciones de información de salud no cubiertos por este Aviso, incluidas divulgaciones para proyectos de investigación que no han sido revisados y aprobados por la Junta de Revisión Institucional de WakeMed, usos o divulgaciones para fines de divulgación o divulgaciones de su información a cambio de alguna forma de pago, solo se puede hacer si autoriza el uso o divulgación por escrito. Si nos autoriza a usar o divulgar información médica sobre usted, puede revocar esa autorización, por escrito, en cualquier momento presentando una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de WakeMed en cualquier momento. Si revoca su autorización, ya no usaremos ni divulgaremos información médica sobre usted para los fines que previamente había autorizado en escrito. Sin embargo, no podemos retirar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso, y estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le brindamos.

(continuado)

Además, otros tipos de información pueden tener una mayor protección bajo las leyes federales o estatales, como cierta información sobre drogas y alcohol, VIH / SIDA y otra información sobre enfermedades transmisibles, información genética, información sobre salud mental o información sobre discapacidades del desarrollo. Para este tipo de información, es posible que se nos solicite obtener su permiso por escrito antes de divulgarlo a otros; podemos solicitar ese permiso si lo permite la ley. Si tiene alguna pregunta sobre esto, comuníquese con el Oficial de Privacidad de WakeMed, cuya información de contacto se proporciona al final de este Aviso.

Sus Derechos de Información de Salud

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información de salud protegida. Todas las solicitudes deben enviarse por escrito al Oficial de Privacidad de WakeMed. Comuníquese con el Oficial de privacidad para obtener información adicional sobre cualquiera de estos derechos. La información de contacto del Oficial de Privacidad se puede encontrar al final de este Aviso

Solicite una restricción en los usos y divulgaciones de su información de salud. Excepto cuando la ley nos exige que divulguemos la información, usted tiene derecho a solicitarnos que no usemos ni divulguemos cierta información de salud que mantenemos sobre usted. WakeMed no está obligado a aceptar su solicitud, con las excepciones que se describen a continuación. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud. Para solicitar restricciones, complete un formulario de Solicitud de Restricción de Información de Salud. En su solicitud, debe decirnos:

- (1) qué información desea limitar;
- (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y
- (3) a quién quiere que se apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Excepción de agencia de salud a domicilio. Si usted es un paciente de nuestra agencia de salud a domicilio, tiene derecho a que su información de salud sea retenida de las personas involucradas en una inspección de licencia. Si no desea que se divulgue información sobre usted a dichas personas, infórmenos completando un formulario de Solicitud de Restricción de Información de Salud.

Solicite no divulgar información de salud a su plan de salud o compañía de seguros. Usted puede solicitar que no divulguemos su información de salud a su plan de salud o compañía de seguros para algunos o todos los servicios que recibe durante una visita a cualquier ubicación de WakeMed. Si paga por adelantado los cargos en su totalidad por aquellos servicios que no desea divulgar, generalmente estamos obligados a aceptar su solicitud a menos que la divulgación sea para fines de tratamiento o sea requerida por ley. “La totalidad” significa el monto que cobramos por el servicio, no la responsabilidad de su copago, coseguro o deducible

cuando su plan de salud o asegurador paga por su atención de salud. Puede haber limitaciones en nuestra capacidad de aceptar su solicitud, incluso, por ejemplo, si desea restringir la divulgación de solo parte de un grupo de artículos o servicios proporcionados en una sola visita donde el grupo de servicios generalmente se agrupa para el pago. Tenga en cuenta que una vez que la información sobre un servicio ha sido enviada a su plan de salud o compañía de seguros, no podemos aceptar su solicitud. Si cree que puede restringir la divulgación de su información de salud para un determinado servicio, infórmenos lo antes posible en su visita completando una Solicitud de Restricción de Información de Salud.

Solicitud de inspeccionar y obtener una copia de su expediente médico. Sus datos médicos están contenidos en los registros que son propiedad física de WakeMed. Con ciertas excepciones, usted tiene el derecho de solicitar inspeccionar y obtener una copia de sus datos médicos que pueda ser utilizada para tomar decisiones de su cuidado. Usted también tiene el derecho de solicitar que se le proporcionen dichas copias electrónicamente en un disco. Usted puede solicitar que le enviemos una copia electrónica a cualquier persona o entidad que designe por escrito y lo haremos si usted da el nombre claro de la persona o entidad a dónde enviar la información. Para inspeccionar, recibir una copia, o hacer que nosotros enviemos una copia de su información de salud a otra persona, presente una solicitud por escrito al Departamento de Administración de Datos Médicos. Podemos cobrar por los costos asociados con proveerle a usted o un tercero copias en papel o electrónicas de sus registros. Hay ciertas situaciones en las que no estamos obligados a cumplir con su solicitud. Si este fuera el caso, le responderemos por escrito, indicando por qué no podemos acceder a su petición y describiremos los derechos que pueda tener para solicitar una revisión de nuestra negación. WakeMed mantiene registros originales de datos médicos por los períodos requeridos por la ley y luego los registros se destruyen en conformidad con la norma de destrucción para tales datos y conforme a la ley.

Solicitud para corregir o modificar la información de su expediente médico. Si usted considera que los datos médicos que tenemos sobre usted están incorrectos o incompletos, usted puede solicitar modificación de los datos mediante la presentación de una solicitud por escrito en la cual usted proporciona una razón que justifique su solicitud al Departamento de Administración de Datos Médicos. Por favor sea específico acerca de la información que cree está incorrecta o incompleta. Si se determina que los datos médicos están incorrectos o incompletos, revisaremos su expediente. Si negamos su solicitud, se le notificará por escrito, y usted puede presentar una declaración escrita de desacuerdo y pedir que sea incluida en su expediente médico.

(continuado)

Solicitar comunicaciones confidenciales. Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de sus datos médicos en una cierta manera o en un lugar distinto a su domicilio. Por ejemplo, usted puede pedir que nos comuniquemos con usted por correo en vez de por teléfono, o en el trabajo en lugar de su casa. Accederemos a todas las solicitudes razonables y no le preguntaremos el motivo de su solicitud. Es su responsabilidad asegurarse que tengamos su dirección e información de contacto correcta. Su solicitud debe especificar como o donde usted desea que lo contactemos.

Recibir una lista de cómo su información se ha compartido, con algunas excepciones en conformidad con la ley. Usted tiene el derecho de solicitar una lista de ciertos tipos de divulgaciones que hemos hecho de su datos de salud por un periodo de tiempo específico. Su solicitud debe ser presentada por escrito al Departamento de Administración de Datos de Salud y debe indicar el período de tiempo durante el cual desea esta lista tal como seis (6) meses o dos (2) años calendario. La primera vez que solicite en cualquier período de 12 meses será gratuita. Para las solicitudes adicionales dentro de un período de 12 meses, es posible que tenga costo el proveer la información. Le notificaremos el costo por adelantado para que pueda elegir si desea retirar o modificar su solicitud.

Recibir una copia escrita de esta notificación. Usted tiene derecho a recibir una copia escrita de esta notificación. Usted puede solicitarla en cualquier momento.

Investigación de Infracciones a la Privacidad. Si se determina que se ha producido una infracción de su información protegida de salud, se le notificará por escrito sobre la infracción y le diremos lo que hemos hecho o pensamos hacer para mitigar el daño (si lo hay) ocasionado por la infracción y sobre cuáles son los pasos que se deben tomar para protegerse frente a posibles daños potenciales resultantes que son resultados de tal infracción.

Cambios a este Aviso. WakeMed se reserva el derecho de cambiar los términos en este Aviso y de hacer efectivas las nuevas provisiones para todos los datos médicos protegidos que mantiene sobre usted. Los Avisos revisados estarán disponibles a usted por medio de su publicación en nuestras instalaciones y en nuestra página de internet, www.wakemed.org, y si lo solicita le proporcionaremos una copia de la versión más reciente de nuestro aviso. El Aviso contendrá la fecha de vigencia en la parte superior de la primera página.

Quejas. No se le penalizará ni se tomarán represalias por presentar una queja. Si usted cree que sus derechos se han violado, puede presentar una queja ante WakeMed o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Para presentar una queja al Departamento de Salud y Servicios Humanos, debe comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Edificio Hubert H. Humphrey, 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, Washington, DC 20201. Algunos estados pueden permitirle presentar una queja ante el Procurador General del Estado, la Oficina de Asuntos del Consumidor u otra agencia estatal según lo especificado por la ley estatal aplicable. Para presentar una queja con WakeMed, envíela por escrito a nuestro Oficial de Privacidad.

No Discriminación. WakeMed no discrimina por motivos de raza, etnia, color, religión, sexo, orientación sexual, género, identidad, origen nacional, edad, discapacidad, información genética, condición de veterano o cualquier otra característica protegida según la ley aplicable. El Aviso de no discriminación de WakeMed se incluye al final de este documento.

Información de Contacto

Si usted tiene alguna queja o pregunta sobre la información contenida en este documento, puede comunicarse con:

Privacy Officer, WakeMed
3000 New Bern Avenue
Raleigh, NC 27610

o llame al 919-350-8241.

(El aviso de no discriminación de WakeMed sigue en la página siguiente)

Aviso de no discriminación de WakeMed

WakeMed Health & Hospitals cumple con las leyes de derechos civiles aplicables y no discrimina, excluye ni trata a las personas de manera diferente por motivos de raza, etnia, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad, información genética, estado de veterano o cualquier otra característica protegida bajo la ley aplicable.

WakeMed Health & Hospitals ofrece ayuda gratuita y servicios a personas con discapacidades para comunicarse eficazmente con nosotros, tales como:

- Intérpretes calificados de lenguaje de señas; Y
- Información escrita en otros formatos (impresión grande, audio, formatos electrónicos accesibles y otros formatos).

WakeMed Health & Hospitals ofrece servicios de idiomas gratuitos a personas cuyo idioma principal no es Inglés, como:

- Intérpretes calificados; Y
- Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con WakeMed Enlaces de Relaciones con el Paciente al 919-350-8212 o patientrelations@wakemed.org.

Si cree que WakeMed Health & Hospitals ha fallado para prestar estos servicios o discriminados de otra manera por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja ante Relaciones con el Paciente:

WakeMed Health & Hospitals
3000 New Bern Avenue, Raleigh, NC 27610
Teléfono: 919-350-8212; Fax: 919-350-5337,
o correo electrónico: patientrelations@wakemed.org.

Puede presentar una queja en persona o por correo, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, los Enlaces de Relaciones con el Paciente de WakeMed están disponibles para ayudarlo. También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud de los EE. UU. y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles electrónicamente a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo o teléfono en:

Departamento de Salud y Servicios Humanos
de los Estados Unidos
200 Independence Avenue SW, Sala 509F, Edificio HHH
Washington, DC 20201
1-800-368-1019; 800-537-7697 (TDD)

Los formularios de quejas están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-919-350-8212 (ATS : 1-919-350-8212).

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-919-350-8212 (TTY : 1-919-350-8212)

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم 919-350-8212 (رقم هاتف الصم والبكم: 919-350-8212).

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212)번으로 전화해 주십시오.

(continuado)

ध्यान दें: यदि आप हिंदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212 पर कॉल करें।

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-919-350-8212 (телетайп: 1-919-350-8212).

સુચના: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો નિઃશુલ્ક ભાષા સહાય સેવાઓ તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરો 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

LUS CEEV: Yog tias koj hais lus Hmoob, cov kev pab txog lus, muaj kev pab dawb rau koj. Hu rau 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

ATTENZIONE: In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

శ్రద్ధ పెట్టండి: ఒకవేళ మీరు తెలుగు భాష మాట్లాడుతున్నట్లయితే, మీ కొరకు తెలుగు భాషా సహాయక సేవలు ఉచితంగా లభిస్తాయి. 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212) కు కాల్ చేయండి.

Ntị: Ọ bụrụ na asụ Ibo, asụsụ aka ọasụ n'efu, defu, aka. Call 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).

AKIYESI: Bi o ba nsọ èdè Yorùbú ọfé ni iranlọwọ lori èdè wa fun yin o. E pe ẹrọ-ibanisọrọ yi 1-919-350-8212 (TTY: 1-919-350-8212).